REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

FECHA	DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020)						
RADICADO	05001	31	05	017	**2019**	**00378**	00
DEMANDANTE	OLGA EDILMA ALVAREZ CORREA						
DEMANDADOS	PROTECCION S.A. PORVENIR S.A. WILLIAM RESTREPO HENAO						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Al interior del presente proceso ordinario laboral, teniendo en cuenta que la audiencia programada para el dio 20 de enero de 2021, no se pudo realizar por organización interna del Juzgado, procede el Despacho a reprogramar la misma para el día **VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.),** la cual se realizará a través del aplicativo **LIFESIZE.**

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "*lifesize"* a través del siguiente vínculo:

https://call.lifesizecloud.com/6167109

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8c228fcd5512247ab4072554dea49f0255740ed941b3630775962c0024d5ce14

Vinculo de acceso a la audiencia virtual:
https://call.lifesizecloud.com/6167109

Documento generado en 12/02/2021 06:08:53 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Vinculo de acceso a la audiencia virtual:
https://call.lifesizecloud.com/6167109